ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4-72 Motivos de Devolución
Desconocido / No Existe Número
Rehusado / No Reclamado
Cerrado / No Contactado
Dirección Errada / Fallecido / Apartado Clausurado
No Reside / Fuera Mayor

Fecha: 5 SEP 2019 R D | Fecha 2 DIA MES A/O R D
Nombre del destinatario: Oscar Buitrago C.C. 80254071
Nombre del remitente C.C.
Centro de Distribución | Centro de Distribución
Observaciones: Calle 69a abajo Colegio Fanny Mickey | Observaciones

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2019
SDM-SC-193759/2019

Señor (a):
WILLIAM GIRALDO ALVARADO
CALLE 69 R BIS No. 18 M-87 SUR
TELEFONO: 3144013648
CIUDAD

REF: RTA- SDM–228517/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM-SC-73124/2019 se dio contestación a su petición SDM:78756/2019 por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "*…Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores*".

Sin embargo, frente a las nuevas manifestaciones se solicitó información al SIM con el fin de verificar la dirección que usted registraba para la imposición del comparendo objeto de estudio, a lo que el SIM respondió:

Aseguramiento Calidad

Buen día

Me permito informar que en atención en cuenta el registro de la cédula del señor William Giraldo identificado con número de cédula 80.028.197, se indica que la dirección que reporta actualmente en sistema es **CL73 SUR No. 4P-6**, que su ingreso el día 03/Ca/2017 por un trámite de reembolso de dinero, que no es necesario adjuntar formulario (FUN), por ende no es posible adjuntar formulario y los datos son actualizacos directamente en la ventanilla a turnos frente a la información que el usuario suministra verbalmente en ese momento.

Dirección que reporta en QX_ transito

Consulta Cambio Direcciones

Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA BOGOTA
Nombres: GIRALDO
Fecha: Pais: COLOMBIA
Dirección:

Remitente
Destinatario

35

bogota.gov.co

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 78756/2019.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogotá.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguientelink: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc del descuento en intereses por comparendos en mora.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos "

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG KAREN GARCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14178

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-228517/ WILLIAM GIRALDO ALVARADO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-193759 del 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (FUERZA MAYOR), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019. en la página web www movilidadbogota.gov co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia integra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respueata dada a la petición con Radicado N° SDM-228517.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS